



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Banco Mercantil del Norte S.A.

Institución de Banca Múltiple

Causahabiente por Fusión de IXE Banco S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.

C.P. 97100. Mérida, Yucatán.

Fideicomiso No. F/744634 antes F/967.

Presente.

Dirección General Adjunta de Crédito

Dirección de Operaciones

Gerencia de Operación Crediticia

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CIUDAD DE MÉXICO, a 28 de Enero de 2020

DEGA/DO/CO/2010/0383/2020

RECIBIDO
10 FEB 2020
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y FINANZAS

Atención: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco

Delegado Fiduciario

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número F/744634 antes F/967 (el "Fideicomiso") celebrado con fecha 24 de Noviembre de 2011 y modificado con fecha 8 de Diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el "Fideicomitente") e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez TeufferFournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Clausulas Sexta, Octava y Novena del Fideicomiso, en mi carácter de representante de Banobras, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de **\$273,394,812.03** (Doscientos setenta y tres millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos doce pesos 03/100 M.N.), el cual se encuentra inscrito en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas del Fideicomiso, en este acto notifico al Fiduciario lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en los Documentos del Financiamiento, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del Financiamiento, así como los conceptos a los que corresponden:

GAC/AHO

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.aob.mx/banobras



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REPRESENTANTE MAJORE DE LA PATRIA



-2-

- i) Cantidad Requerida: **\$ 151,439.10 (Son: ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.).**
- ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$ 0.00 (Son: 00/100 M.N.)
- iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: **\$ 151,439.10 (Son: ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.).**
 - a) Saldo insoluto del mes inmediato anterior: **\$ 20,098,829.00 (Son: Veinte millones noventa y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).**
 - b) Tasa TIIE y fecha de referencia: Tasa Fija **7.6600**, del 27 de enero de 2020.
 - c) Días del periodo: **31** Días.
 - d) Sobretasa: **1.0900** puntos base.
 - e) Sobretasa por penalización: No aplica.
- iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios: \$0.00 (00/100 M.N.)
- v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios: \$0.00 (00/100 M.N.)
- vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva: **\$ 151,439.10 (Son: ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.).**
- vii) Cantidad que deberá provisionarse para la (constitución o restitución) del Fondo de Reserva: **\$ 151,439.10 (Son: ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 M.N.).**
- viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de Contraprestaciones o Contraprestación Adicional: \$0.00 (00/100 M.N.)
- ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de \$0.00 (00/100 M.N.)

Cualquier otra cantidad por concepto de otros y por el monto de: \$0.00 (00/100 M.N.)

GAC/AHO





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Crédito
Dirección de Operaciones
Gerencia de Operación Crediticia
Ciudad de México a 28 de enero de 2020
DGAC/DO/GOC/132100/0383/2020

-3-

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: **27 de febrero de 2020.**

Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente **referencia alfanumérica 0001133146**, en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.

Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la **referencia alfanumérica del crédito 0001133146**, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

- xi) Nombre y Cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del Fiduciario y del Fideicomitente: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco, Delegado Fiduciario y la M.I. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Fideicomisario en Primer Lugar

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Nancy Alejandra Hernández Calderón
Gerente de Operación Crediticia

C.c.p. **M.I. Yohanet Teódula Torres Muñoz.** - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
M.A. Ricardo Román Sánchez Hau. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
Lic. Erubiel Manrique Silva. Director de Operaciones. Banobras
Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento Zona Sur. Banobras.
Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo

"La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa".

GAC/AHO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
RECONOCIMIENTO A LA PATRIA

